



CONVOCATORIA

Postulación de Artículos Científicos

Revista Andina de investigaciones en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible

(Año 1, Nro.1, 2025)

Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Central

1. Características de la revista

La “*Revista Andina de investigaciones en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible*”, de la Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Central (UASB), es una publicación científica y académica de carácter arbitrado, que aplica el sistema de evaluación externa por expertos (peer-review) bajo el método de pares ciegos (doble-blind review), mediante el sistema OJS (Open Journal Systems). Estos procedimientos garantizan la revisión objetiva e imparcial de los artículos, como parte de los estándares internacionales para la producción y difusión de publicaciones científicas.

Los artículos son considerados en dos etapas: Etapa de **Recepción/Admisión** (verificación de requisitos formales como formato, extensión, originalidad, integridad y otros); Etapa de **Evaluación/Retroalimentación** (novedad, aportes académicos, rigor científico, retroalimentación, aprobación o desaprobación). Posterior a ello, la UASB desarrolla el proceso de edición, corrección de estilo, diagramación, impresión y publicación de la revista.

2. Plazo para la presentación y envío de los artículos

El plazo para la recepción de los artículos en esta convocatoria vence el **30 de septiembre de 2025**, a las 23:59 (zona horaria de Bolivia). No obstante, se informa que los artículos se irán revisando y procesando conforme su orden de ingreso, por lo que no se recomienda esperar hasta último momento para su postulación.

3. De la postulación de artículos

Se encuentran habilitados para postular artículos todos los profesionales y académicos que realizan trabajos de investigación.

4. Extensión y estructura

Los artículos deben tener una extensión de entre 8.000 a 10.000 palabras (incluyendo las referencias), la redacción debe ser clara y con correcta aplicación del lenguaje, siguiendo la estructura internacionalmente estandarizada: IMRD (Introducción, Método, Resultados y Discusión).

A continuación, se detallan **las partes que debe contener cada artículo**, que tienen carácter obligatorio para la postulación.



Título (en español) / Title (traducción en inglés): Conciso pero informativo, en castellano (en primera línea) y en inglés (en segunda línea). Se sugiere un promedio de 15 palabras en ambos casos.

Autor: Para la correcta aplicación del procedimiento de evaluación de pares ciegos (doble-blind review), el archivo Word no se debe especificar el nombre del autor o autores. Este aspecto deberá ser registrado únicamente al llenar los datos de postulación en la Plataforma OJS. Cada artículo será codificado por la UASB.

Resumen (español) / Abstract (inglés): Extensión máxima de 300 palabras en cada idioma. Primero en español y después en inglés.

Debe ser un texto breve y claro que sintetice el artículo, permitiendo a los autores comprender el contenido y alcance del artículo, tomando en cuenta que otros investigadores recurrirán a esta parte para las búsquedas que se realizan en bases de datos.

Palabras clave (español) / Keywords (inglés): Se deben exponer entre 5 y 10 palabras clave (descriptores) relacionados directamente con el tema y objeto de estudio del artículo. Se sugiere revisar el uso de palabras clave que corresponden al Thesaurus de la UNESCO.

INTRODUCCIÓN y/o estado de la cuestión: Debe contener el planteamiento del problema, una aproximación al contexto de la problemática y la justificación del estudio. Asimismo, debe presentar un balance del estado de la cuestión, recurriendo a citas bibliográficas de la literatura más significativa, actual y pertinente sobre el tema y el objeto estudio, sin dejar de lado los criterios fundamentados que pueda proponer el autor del artículo.

MÉTODOS y materiales: Esta parte debe ser redactada de forma que el lector comprenda el desarrollo del proceso de la investigación, describiendo la metodología, el enfoque, los métodos y técnicas aplicadas, los materiales aplicados, las fuentes de recolección de datos y la forma en que fueron procesadas durante el estudio.

RESULTADOS y análisis: Debe resaltar las observaciones, hallazgos y resultados más importantes, así como su análisis científico y sistemático. No debe incurrir en juicios de valor, debe ceñirse a presentar los resultados que alcanza el estudio.

Según el caso, se debe incluir las tablas, gráficos y/o figuras, presentadas en forma secuencial al texto, evitando la duplicidad de datos.

DISCUSIÓN y conclusiones: Resumirá los hallazgos más importantes, relacionando las propias observaciones del autor con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin redundar datos ya comentados en otros apartados. Asimismo, puede incluir las conclusiones a las que arriba el estudio, y en su caso, las deducciones y recomendaciones para futuras investigaciones que deseen profundizar la investigación del tema.

Referencias: Las citas bibliográficas aplicadas en el texto, deben ser adecuadamente referenciadas al final del artículo, siguiendo el formato APA 7^a Edición. No deben incluirse referencias a fuentes no citadas en el texto. Su número debe ser suficiente para contextualizar el marco teórico que ha sido aplicado para desarrollar el artículo, bajo criterios de actualidad y relevancia. Se presentarán alfabéticamente por el primer apellido del autor.



5. Formato del archivo, márgenes, tipo de letra, autoría, normas de citación, referenciación y otros.

Formato del archivo: Microsoft Word (.doc o .docx)

Tamaño página y márgenes: Hoja A4, márgenes de 2,54 cm en los cuatro lados.

Tipo de letra: Arial, tamaño 11

Interlineado: Simple (1,5), justificado completo. Al inicio de cada párrafo, sangría de 1.27 cm.

Autoría: La autoría del artículo puede ser individual o compartida por dos autores, pero el archivo presentado no debe llevar el nombre del autor(es), ni siquiera en las “Propiedades de Archivo”. Una vez que los artículos han sido evaluados por los expertos, se podrá conocer el nombre del autor.

Nota. Tomar en cuenta que el documento en Word no debe incluir nombre del autor o autores, ni ningún otro dato que identifique al o los proponentes (seudónimos, ORCID u otros, ni siquiera en las propiedades del archivo).

Normas de citación y referenciación: Las citas bibliográficas en el texto del artículo, las referencias bibliográficas y otras fuentes que requieran ser explicitadas, deben ser realizadas bajo el formato APA (7.^a Edición).

Notas al pie de página: De ser indispensable la inclusión de algunas notas al pie de página, se deben realizar en superíndice. No se permiten notas que recojan citas bibliográficas sin comentarios o aportes al texto, dado que serían consideradas referencias bibliográficas que deben ir al final del artículo.

Revisión de originalidad e integridad: Todos los artículos serán revisados mediante el software Turnitin en cuanto a integridad y uso de inteligencia artificial (IA). En caso de detectarse porcentajes significativos de similitud o uso inadecuado de IA, los artículos podrán ser observados y/o rechazados.

6. Proceso de presentación, derechos de autor, admisión, revisión y evaluación.

Junto al artículo se debe incluir una Carta de postulación suscrita por el autor, donde señale el correo electrónico que utilizará el proponente como contacto para recibir consultas y el resultado de la evaluación.

Al enviar los artículos, el autor confirma que el documento se trata de una aportación propia y autoriza los derechos de publicación a la UASB. No implica la exclusividad de publicación, pero tampoco se aceptarán contenidos que en su mayoría hayan sido divulgados en otras revistas o medios.

Una vez recibido el artículo, se verificará que cumpla con las formalidades y condiciones señaladas para la etapa de Admisión. Aquellos que así lo hagan, pasarán a la etapa de Evaluación, que puede llevar hasta 8 semanas. En el transcurso de este tiempo se podrá solicitar aclaraciones, ajustes y complementaciones sobre el manuscrito.



Al finalizar este período se podrá notificar el resultado y la publicación de la revista será posterior a estos plazos, pero en caso de que el postulante así lo requiera, se emitirá un “Certificado de aprobación/aceptación de publicación”, en los casos que corresponda.

6. Para postular un artículo

Para enviar su artículo y carta de postulación, debe ingresar al siguiente enlace: <https://revista.uasb.edu.bo/ciencias-ambientales/about/submissions>

Recuerde que el documento debe seguir todos los parámetros y requisitos señalados en los puntos anteriores.

Nota 1: Tome en cuenta que para postular artículos debe estar registrado previamente en el la plataforma OJS de la UASB. En caso de no contar con un usuario en esta plataforma, puede registrarse a través del siguiente enlace: <https://revista.uasb.edu.bo/ciencias-ambientales/user/register>

Nota 2: En caso de requerir alguna aclaración o asistencia para registrarse o enviar un artículo, puede escribir un correo electrónico a la siguiente dirección: c.editorial@uasb.edu.bo (Sólo consultas, no se reciben artículos en este correo electrónico)

Comité Editorial
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Sede Central